



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CICAP** Centro de Investigación y Capacitación en  
**Administración Pública**

***Curso corto en  
Elaboración efectiva de un  
acto de corrupción y  
mecanismos de tutela***

**Modalidad virtual**

En el CICAP contamos con más de **5 años** de experiencia impartiendo capacitaciones virtuales.



*Programa*

**Curso corto en**

**ELABORACIÓN EFECTIVA DE DENUNCIAS DE ACTOS DE  
CORRUPCIÓN Y MECANISMOS DE TUTELA PARA EL  
DENUNCIANTE CREADOS EN LA LEY DE PROTECCIÓN AL  
DENUNCIANTE DE ACTOS DE CORRUPCIÓN**

**Propósito del curso especializado**

Darles las herramientas necesarias a las personas interesadas en presentar una denuncia de un acto de corrupción que le permitan elaborar una denuncia efectiva, ello implica conocer las acciones que se configuran como actos de corrupción, cómo interponer la denuncia, ante quién hacerlo y cuáles elementos probatorios se deben incluir.

Asimismo, resulta de vital importancia estudiar los mecanismos de protección a la persona denunciante creados en la recién aprobada Ley de protección de las personas denunciantes y testigos de actos de corrupción contra represalias laborales, Ley N° 10437, y las implicaciones que dicho instrumento jurídico tendrá en la elaboración de denuncias de actos de corrupción en nuestro país.

Finalmente, busca instruir a los funcionarios públicos que reciben denuncias sobre los aspectos que deben revisar cuándo reciben una denuncia con el fin de determinar su competencia, los requisitos de admisibilidad y las causales de su desistimiento; todo lo anterior con el fin de que cuenten con criterios que les permitan seleccionar las denuncias que se deben admitir de aquellas que se deben archivar y así hacer un uso eficiente de los fondos públicos destinados a la investigación de denuncias de actos de corrupción.

**Objetivo general**

Aprender a elaborar denuncias de actos de corrupción de manera efectiva, es decir, presentadas ante el órgano competente y con los requisitos materiales y formales pertinentes para su admisión; así como los mecanismos de tutela de la persona denunciante recién creados en la Ley de protección de las personas denunciantes y testigos de actos de corrupción contra represalias laborales, Ley N° 10437.

Aprender a identificar cuando una denuncia esta bien presentada y cuáles son los requisitos de admisibilidad que se deben solicitar y los criterios de desistimiento, con el fin de identificar adecuadamente cuáles denuncias se deben tramitar y cuáles no.

**Duración total: 32 horas** distribuidos en 6 clases de 2.5 de 6:00 a 8.30 p.m. para 16 horas de forma sincrónica y 16 horas en forma asincrónica distribuidas a lo largo del curso.



## DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS:

### MÓDULO ÚNICO:

---

#### Contenidos:

- Identificación de los actos de corrupción, y el marco jurídico aplicable a su denuncia, así como el rol del denunciante en la investigación preliminar y procedimientos sancionatorios posteriores.
- Formalidades para la presentación de la denuncia: qué, cómo, ante quién y con qué pruebas se debe presentar una denuncia de un acto de corrupción
- Derechos de denunciante creados en la Ley de protección de las personas denunciadas y testigos de actos de corrupción contra represalias laborales, Ley N° 10437.
- Criterios de admisibilidad y causales para el desistimiento de la denuncia que aplican los órganos receptores de denuncias
- Elaboración del plan de investigación de la denuncia de parte de los órganos receptores de la denuncia.
- Revisión de caso práctico sobre la elaboración efectiva de una denuncia de actos de corrupción y una resolución para el archivo de la denuncia mal presentada.

#### PERFIL DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL APRENDIZAJE:

##### NOMBRE DE LA PERSONA FACILITADORA



##### 1. Hannia Pérez Cedeño

Licenciada en Contaduría Pública CPA y Máster en Auditoría Financiera Forense de la Universidad Autónoma Monterrey.

Cuenta con 20 años de experiencia en procesos de investigación y Auditoría Forense.

Fungió como Auditora Perito en el Organismo de Investigación Judicial en la Sección de Delitos Económicos, Financieros, Tributarios y Anticorrupción. Elegida como Auditora del año 2006. Ha desarrollado investigaciones de gran complejidad como coordinadora de equipos de investigación. Actualmente se desempeña como Fiscalizadora en procedimientos de Auditoría e Investigación Preliminar.



Tiene amplia experiencia en docencia, como profesora de varias materias de la Maestría en Auditoría Financiera Forense por más de 10 años y como capacitadora del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y Colegio de Periodistas por más de 15 años.

Coordino y elaboró el curso virtual del curso virtual de Procedimientos Administrativos e Investigación de la Contraloría General de la República y ha sido tutora de dicho curso virtual.



## 2. Jennifer Arroyo Chacón

Doctora en Gestión Pública y Ciencias Empresariales (ICAP), Doctora en Derecho (UNED), Maestría en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública (UCR), Bachillerato y Licenciatura en Derecho (UCR), Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (USAM).

Incorporada al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, al Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Cuenta con amplia experiencia en el ejercicio de la auditoría: financiera, operativa, gubernamental, estudios especiales, investigaciones de relaciones de hechos y afines y es certificada en Normas Internacionales de Auditoría.

Fungió como Coordinadora de Equipos de auditoría con personal a cargo tanto de auditoría como de otras áreas de formación en la Contraloría General de la República y como asesora legal de equipos de auditoría en la misma institución.

Actualmente es Jueza de las Jurisdicciones Civil y Contencioso Administrativa, se ha desempeñado en la judicatura en el Tribunal Contencioso Administrativo, en el Juzgado Concursal y el Tribunal Primero Colegiado Civil del I Circuito Judicial de San José. También se desempeña en la UNED en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en donde brinda los cursos de derecho para los estudiantes de la carrera de administración de empresas con sus diferentes énfasis. Cuenta con más de 10 años de experiencia docente en cursos virtuales y presenciales.